

DECRETO ALCALDICIO N° 2206
AUTORIZA LICITACION PÚBLICA
ADJUDICA OBRA QUE INDICA.
DESIGNA I.T.O
APRUEBA SUSCRIPCION DE CONTRATO
REQUINOA,

19 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1913 de fecha 25.06.2024, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN BALIZAS PEATONALES, REQUINOA"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales Especificaciones Técnicas, Formatos y Planimetría. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Director SECPLA, la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Franco Faundez Solis, Arquitecto, DOM, o quienes los subroguen.

El Memo N° 1013 de fecha 17.07.2024, del Director de Secpla mediante el cual remite Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID **3656-128-LE24**, denominada **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BALIZAS PEATONALES REQUINOA"**. Solicita autorización de adjudicación y suscripción de contrato al Oferente **SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.**, Rut 76.383.799-8, por un monto de **\$ 7.711.200 IVA. Inc.**, con un plazo de ejecución de **30 días corridos**, desde el día hábil siguiente al acta de entrega de terreno. Solicita designar **Inspector Técnico de la Obra**, al profesional de la Dirección de Obras **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil**.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Publica ID **3656-128-LE24**

ADJUDICASE la obra denominada **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BALIZAS PEATONALES REQUINOA"**. Solicita autorización de adjudicación y suscripción de contrato al Oferente **SOCIEDAD INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.**, Rut 76.383.799-8, por un monto de **\$ 7.711.200 IVA. Inc.**, con un plazo de ejecución de **30 días corridos**, desde el día hábil siguiente al acta de entrega de terreno.

DESIGNASE Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, **Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil**.

APRUEBASE Suscripción de Contrato.

IMPUTESE el gasto correspondiente a la Cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.216.901 "Implementación de Balizas en Pasos Peatonales, Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM//LGE/CAB/DJMS/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)